

Bases del primer concurso de diseño del trofeo del torneo de futbol Nuestra Señora del Pino

BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DEL TROFEO DEL PINO

1. Objetivos

El Ayuntamiento de El Paso, convoca el concurso de diseño y realización del trofeo del torneo de fútbol Nuestra Señora del Pino, con el objetivo de crear un trofeo que represente los valores que dicho torneo, decano de entre los que se celebran en Canarias.

El trofeo premiará al primer clasificado entre los aspirantes del torneo.

2. Personas destinatarias

Podrán participar en el concurso todos los diseñadores de forma individual o en equipo, no pudiendo participar en ambas modalidades simultáneamente.

3. Premio

El jurado concederá un único premio a la mejor propuesta con una dotación económica de 800 €. En esta cantidad estará incluido el coste material de realización del trofeo que el concursante deberá presentar en el plazo recogido en estas bases, estimándose aquella en una suma que no será superior a 400 €. El jurado se reserva el derecho a dejar el premio desierto si las obras presentadas no cumplen los requisitos mínimos y a otorgar una mención de honor, sin dotación económica, a aquellas piezas que tengan una alta calidad.

El premio concedido en este concurso está sujeto a tributación por su perceptor y a retención a cuenta del IRPF, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

4. Inscripción

La inscripción previa será obligatoria y exclusivamente vía telemática, y podrá realizarse enviando un documento a través de esta dirección de correo electrónico: cijelpaso@elpaso.es, solicitando dicha inscripción.

Una vez realizada la inscripción el ayuntamiento de El Paso contestará los correos recibidos señalando en el documento de inscripción la correcta recepción de la solicitud, la fecha y firma del responsable del Ayuntamiento que supervisa el proceso.

El periodo de inscripción será desde el 23 de mayo al 31 de mayo de 2018 a las 13:00 horas.

Durante este periodo se podrán realizar a este mismo correo cuantas consultas o dudas relativas al concurso puedan tener las personas interesadas en participar, las cuales se intentarán contestar con la mayor brevedad posible.

5. Requisitos del diseño

Para participar en el concurso se tendrá que presentar el diseño de un trofeo que respete todas las especificaciones y criterios planteados a continuación:

5.1. Objetivo

Diseñar y realizar un único trofeo corporativo para el ayuntamiento de El Paso que represente los siguientes atributos:

- * Calidad arquitectónica.
- * Característica.
- * Excelencia.
- * Perfección.

5.2. Requisitos del trofeo

- Las personas participantes pueden escoger los materiales para la realización del trofeo, siendo condiciones a valorar que sean respetuosos con el medio ambiente y que posibiliten su reproducción final.

- El Trofeo tendrá unas dimensiones que no podrán exceder en 1,15 cm ni ser inferiores a 90 cm. en su mayor y menor longitud. Se tendrá en cuenta el equilibrio de sus proporciones.

- En la base (bien integrada o en peana) tiene que haber un espacio donde se incluirá el logotipo del Ayuntamiento, el escudo del Atlético Paso, debiendo poder señalarse el título del Premio, así como poder grabarse o rotularse el año y el nombre del ganador de la edición correspondiente.

- El logo municipal se facilitará a los concursantes que se inscriban para que puedan utilizarlo en sus diseños.

- Se podrá usar la silueta del logo, no siendo necesaria la reproducción a color del mismo, valorándose la integración en el diseño.

- Hay que considerar la futura producción y reproducción del diseño por parte del Ayuntamiento de El Paso, viable desde todos los puntos de vista.

- El autor se compromete a tener la reproducción en la fecha establecida en estas bases, bien realizadas por el mismo o por terceros.

- Precio máximo de la reproducción: 400 €.

6. Material a presentar

Para optar al concurso, los participantes tendrán que presentar la documentación siguiente en el registro de entrada del ayuntamiento de El Paso:

6.1. Sobre cerrado con lema de la obra en el exterior, que incluya:

Sobre cerrado con lema en cuyo interior figurarán:

Nombre y apellidos de las personas autoras

Dirección postal y de correo electrónico

Número de teléfono de contacto

Copia de la inscripción online debidamente cumplimentada

Documentación de la propuesta (formato DIN A4):

Documento de síntesis del proyecto con la información gráfica y textual necesaria para facilitar su comprensión. Tiene que incluir una breve descripción del diseño (máximo 10 líneas)

Memoria técnica descriptiva de materiales utilizados y acabados (medidas, características técnicas, formales, de material, conceptuales, rasgos innovadores, etc.), así como una estimación de presupuesto.

Selección de 4 imágenes que definan el trofeo en formato JPG.

También se presentará:

6.2. Caja cerrada con el lema en el exterior que contenga prototipo del trofeo.

Si en alguno de los documentos o maqueta se hiciera referencia al autor o autores será causa inmediata de exclusión del concurso.

En el exterior del paquete, se tendrá que especificar claramente: - Concurso de diseño y realización del trofeo del torneo de fútbol Nuestra Señora del Pino y lema de la obra.

7. Lugar y fecha de presentación del material

Todo el material se tendrá que entregar en mano o enviar debidamente embalado en un único paquete, a El Ayuntamiento de El Paso, concejalía de Deportes, situada en la Avenida Islas Canarias número 16, 38750 El Paso, La Palma, S/C de Tenerife.

El horario de entrega será de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en el registro del Ayuntamiento. Se admitirán los envíos por correo o agencia de transporte que puedan llegar posteriores a dichas fechas, siempre que se justifique con envío al correo del concurso justificante del envío anterior a las 14 horas del 20 de junio.

8. Jurado

- Alcalde o persona en quien delegue.
- Presidente del Atlético Paso o persona en quien delegue.
- Un artista de reconocido prestigio del municipio.
- Profesor de la Escuela de Arte Manolo Blahnik
- Tres vocales del Club Atlético Paso
- Coordinador deportivo del Ayuntamiento de El Paso.
- Cronista oficial del Atlético Paso.
- El secretario del Atlético Paso. Voz sin voto.

El jurado valorará los trofeos a concurso en función de los requisitos exigidos y de los siguientes criterios genéricos:

- Estética y originalidad del trofeo.
- Innovación y búsqueda de nuevas soluciones.
- Diseño respetuoso con el medio ambiente.
- Consideración de los costes de producción.
- Posibilidad de producción de forma sencilla y viable desde todos los puntos de vista.
- Haber sabido trasladar los valores que inspiran el premio en el diseño del trofeo.

9. Obligaciones de los candidatos

Las propuestas de diseño presentadas tienen que ser prototipos no editados ni comercializados. Tienen que ser completamente originales y no tienen que incumplir de ninguna forma los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de ningún tercero.

Las personas participantes tendrán que presentar el material de acuerdo con los requisitos establecidos y dentro de los plazos especificados. Las personas participantes se comprometen a aceptar la decisión del jurado que, en ningún caso, podrá ser revocada.

La persona ganadora facilitará la documentación necesaria para facilitar la difusión asociada al proyecto y autoriza al Ayuntamiento de El Paso, a difundir la información facilitada por el autor, siempre que sea para la promoción del trofeo.

El concurso tiene un objetivo doble: el diseño y la realización material del mismo (boceto). Si una vez notificado al ganador la concesión del premio, éste orientará la realización del trofeo, según las especificaciones realizadas en su propuesta, será el Ayuntamiento el encargo de la construcción de la pieza seleccionada, conforme a la propuesta ganadora, haciéndolo a quien considere que tiene la solvencia adecuada para realizarla.

El Atlético Paso junto al ayuntamiento de El Paso ostentan la dispensa de interpretar las presentes bases, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlas por razones de interés municipal, acordar su extinción y determinar los efectos de ésta.

La presentación de la hoja de inscripción implica la aceptación de las bases de esta convocatoria y, de este modo, la renuncia expresa a formular cualquier reclamación al Ayuntamiento de El Paso relacionada con el objeto del presente concurso en los términos en que así viene definido. Si se produjera el incumplimiento de alguna de estas bases, el diseño quedará excluido del concurso.

10. Derechos de propiedad intelectual e industrial

La persona ganadora se compromete a ceder al Ayuntamiento de El Paso los derechos de propiedad intelectual de la propuesta de trofeo que resulte seleccionado, por lo que corresponderá al Ayuntamiento, en exclusiva, la totalidad de tales derechos, incluidos expresamente los de su explotación y su reproducción, en particular, a los fines de las sucesivas convocatorias del torneo de fútbol de Nuestra Señora del Pino, al que el diseño sirve.

En consecuencia, el autor de la propuesta que resulte ganadora en el momento en que así sea proclamado, cederá al ayuntamiento de El Paso, en exclusiva, todos los derechos de explotación, comprendiendo el uso, la reproducción, la comunicación pública, la distribución y la transformación de todos los materiales mencionados en la base sexta de este concurso (6. Material a presentar), así como de los planos, las maquetas, los diseños, la documentación y las fotografías, contenidos en los materiales, con independencia del soporte físico o digital en que hayan sido presentados. Esta cesión tendrá lugar por tiempo ilimitado e indefinido, y para todos los países del mundo.

El ayuntamiento de El Paso se reserva el derecho de introducir modificaciones y adaptaciones en el diseño original para ajustarlo a las necesidades de producción y de imagen de la entidad.

Como resultado de la cesión de derechos en favor del Ayuntamiento, ésta será la titular exclusiva del diseño final, por lo que podrá llevar a cabo su registro, producción y explotación. Su creador conservará únicamente el derecho a ser mencionado como tal autor y creador del diseño.

Asimismo, los y las candidatas autorizan al Ayuntamiento de El Paso al uso, distribución, comunicación pública de los materiales presentados y de las imágenes para la realización de catálogos conjuntos de todas o de parte de las propuestas presentadas, así como para la realización de exposiciones, cuando el consistorio lo considere oportuno.

11. Devolución del material

Los trabajos no premiados deberán ser retirados del propio Ayuntamiento antes de los dos meses siguientes a la finalización de la exposición de las obras presentadas al concurso. Una vez transcurrido dicho plazo, se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre los diseños presentados. La retirada de los trabajos no premiados podrá hacerse en persona presentando el D.N.I. del autor, o bien autorizando a otra persona que deberá presentar una fotocopia del D.N.I. Junto con una carta de autorización.

El Ayuntamiento de El Paso no se hace responsable de la devolución de las obras no premiadas o de los gastos derivados de dicha devolución.

12. Fases del concurso

- Periodo de inscripción en el correo cijelpaso@elpaso.es del 23 de mayo al 31 de mayo.
- Periodo de entrega del material: del 1 de junio al 20 de junio.
- * **Reunión del jurado el 21 de junio a las 19:00 horas en la sede del club para la elección.**
- Comunicación oficial del ganador: 22 de junio de 2018. Misma fecha en la que se comunicará al ganador del Premio para el que se diseña y realiza el trofeo.